

# HABILITACIÓN DE OBRAS PRIVADAS

EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID-19



Municipalidad  
de Córdoba

TOTAL DE DECLARACIONES JURADAS COMPLETADAS

1.709

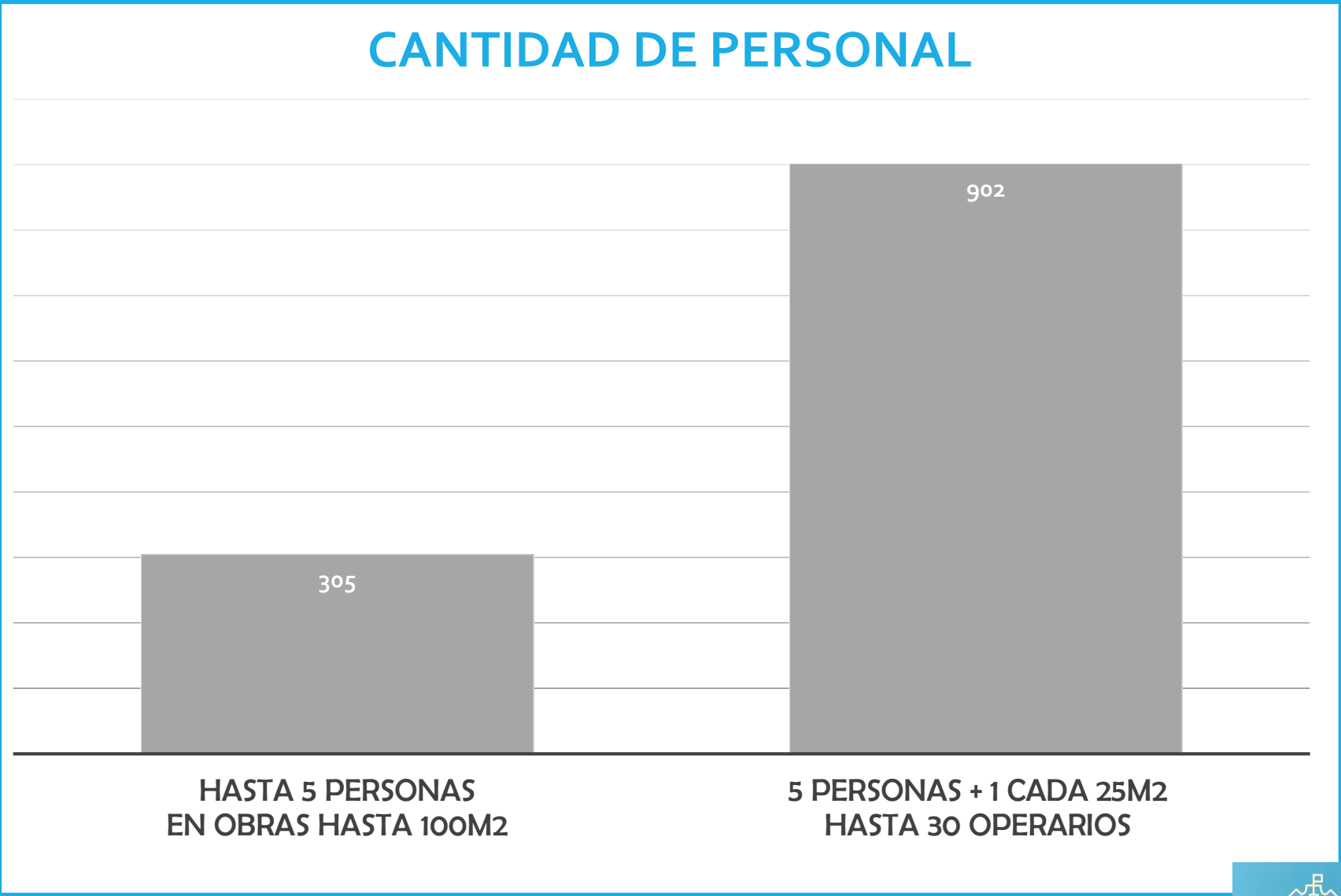
TOTAL DE OBRAS HABILITADAS

1.207

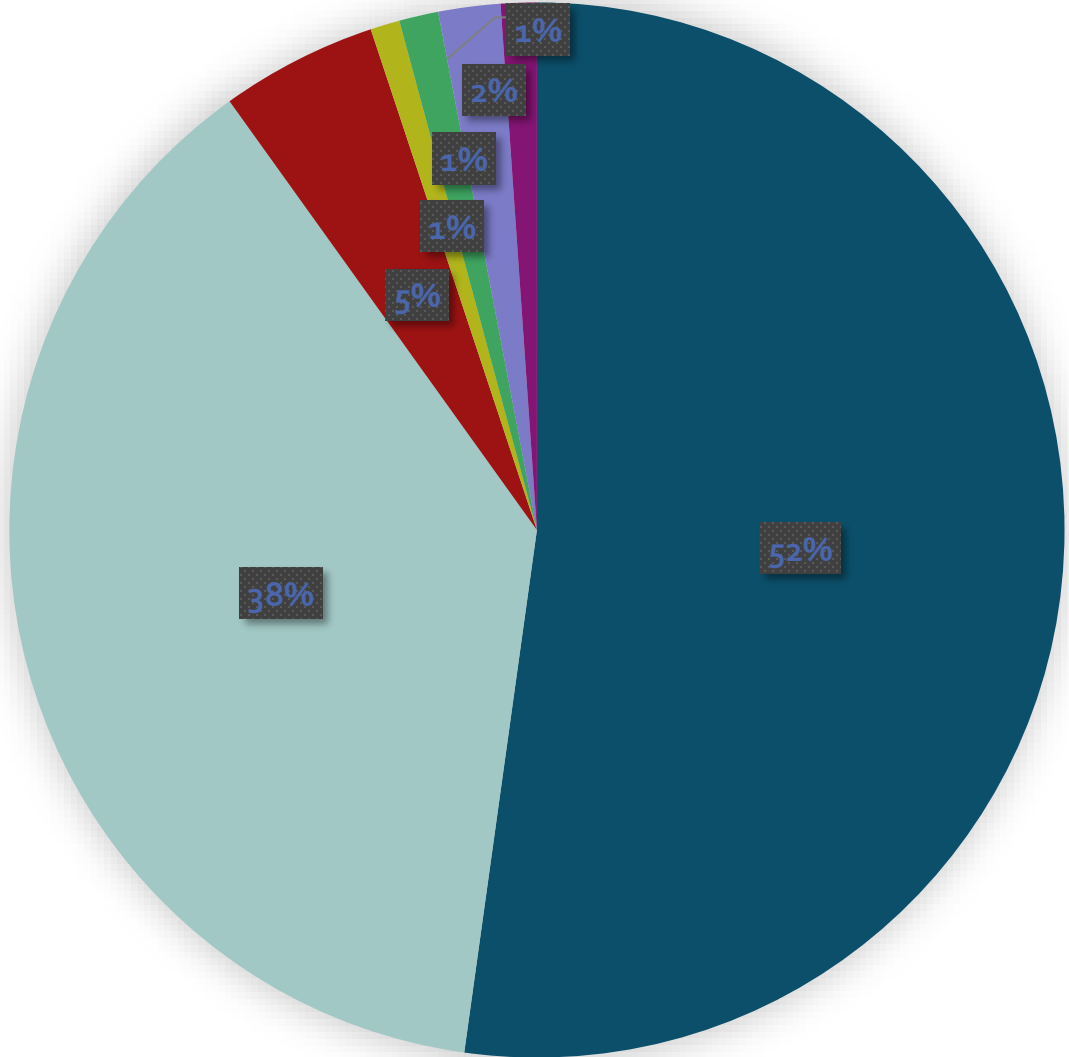
TOTAL DE PERSONAL DECLARADO

13.548

### CANTIDAD DE PERSONAL

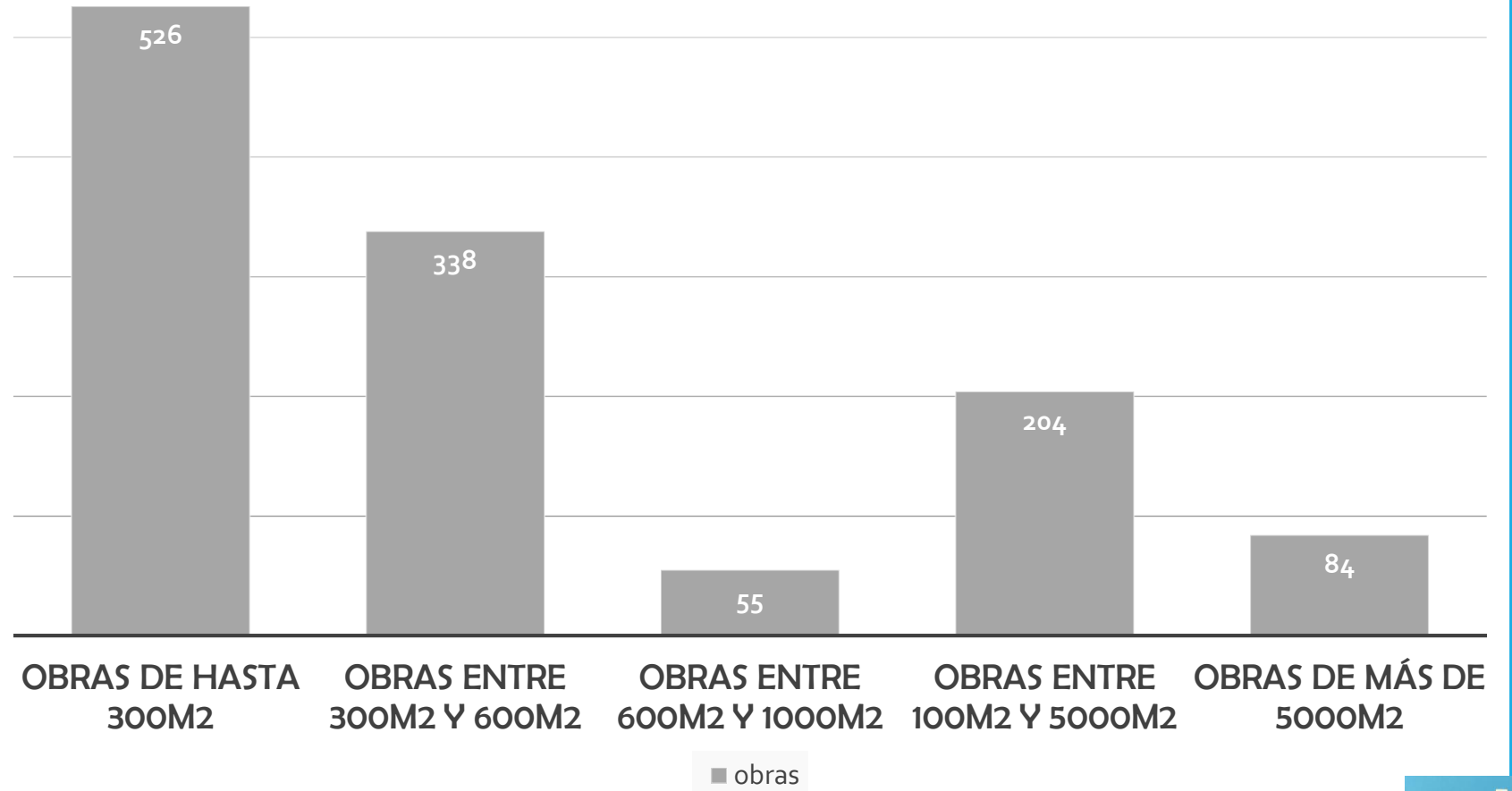


# TIPO DE OBRAS



- VIVIENDA UNIFAMILIAR (52%)
- VIVIENDA MULTIFAMILIAR (38%)
- COMERCIOS (5%)
- COCHERAS (1%)
- GALPONES (1%)
- EDIFICIOS ESPECIALES (2%)
- DEMOLICIONES (1%)

## OBRAS

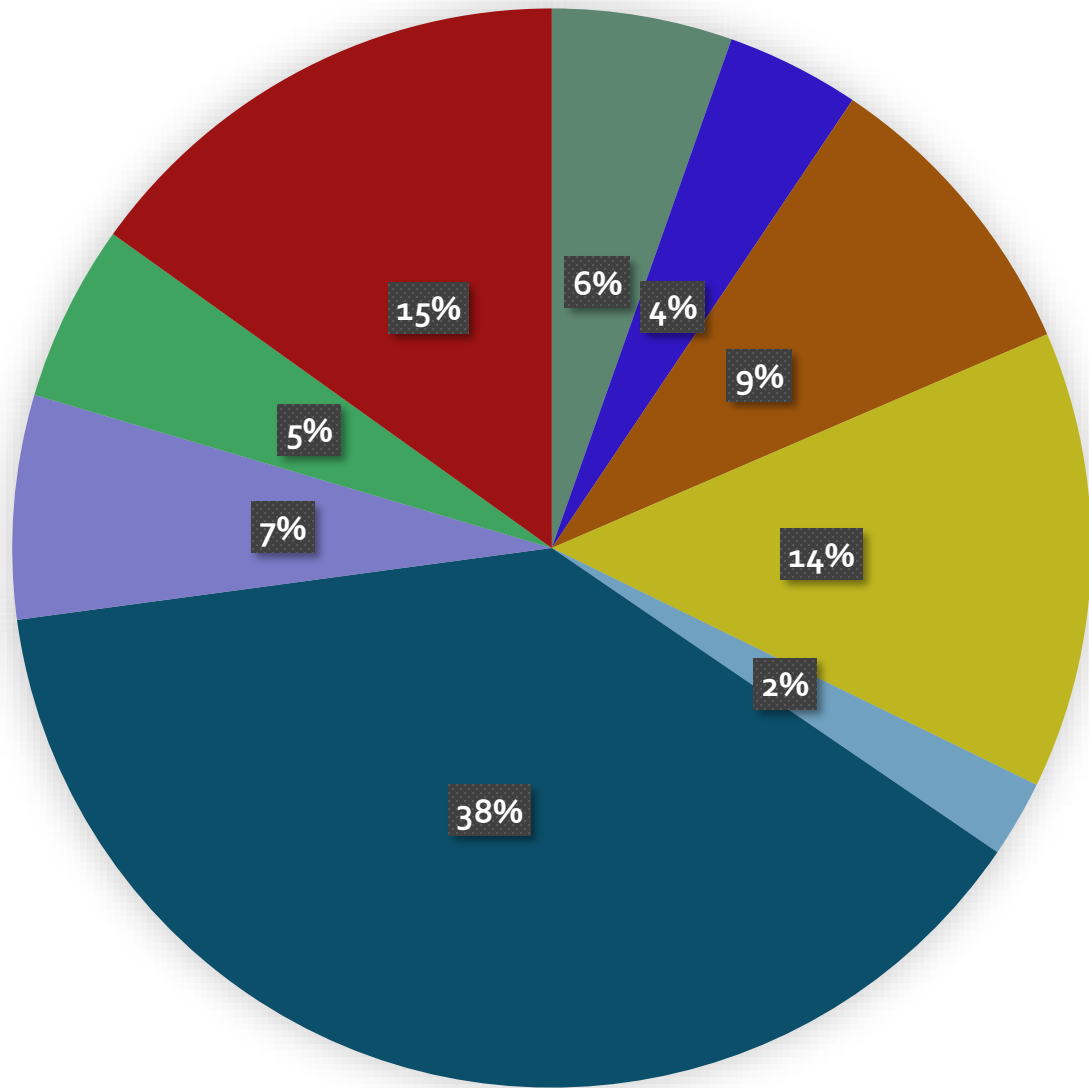


TOTAL METROS CUADRADOS  
DECLARADOS

1.860.223 m<sup>2</sup>



ZONA A DONDE PERTENECEN LAS OBRAS



- C.P.C N° 1 Centro América (6%)
- C.P.C N° 2 Monseñor Pablo Cabrera (4%)
- C.P.C N° 3 Arguello (9%)
- C.P.C N° 4 Colón (14%)
- C.P.C N° 5 Ruta 20 (2%)
- C.P.C N° 6 Villa Libertador (38%)
- C.P.C N° 7 Empalme (7%)
- C.P.C N° 8 Pueyrredón (5%)
- AREA CENTRAL (15%)

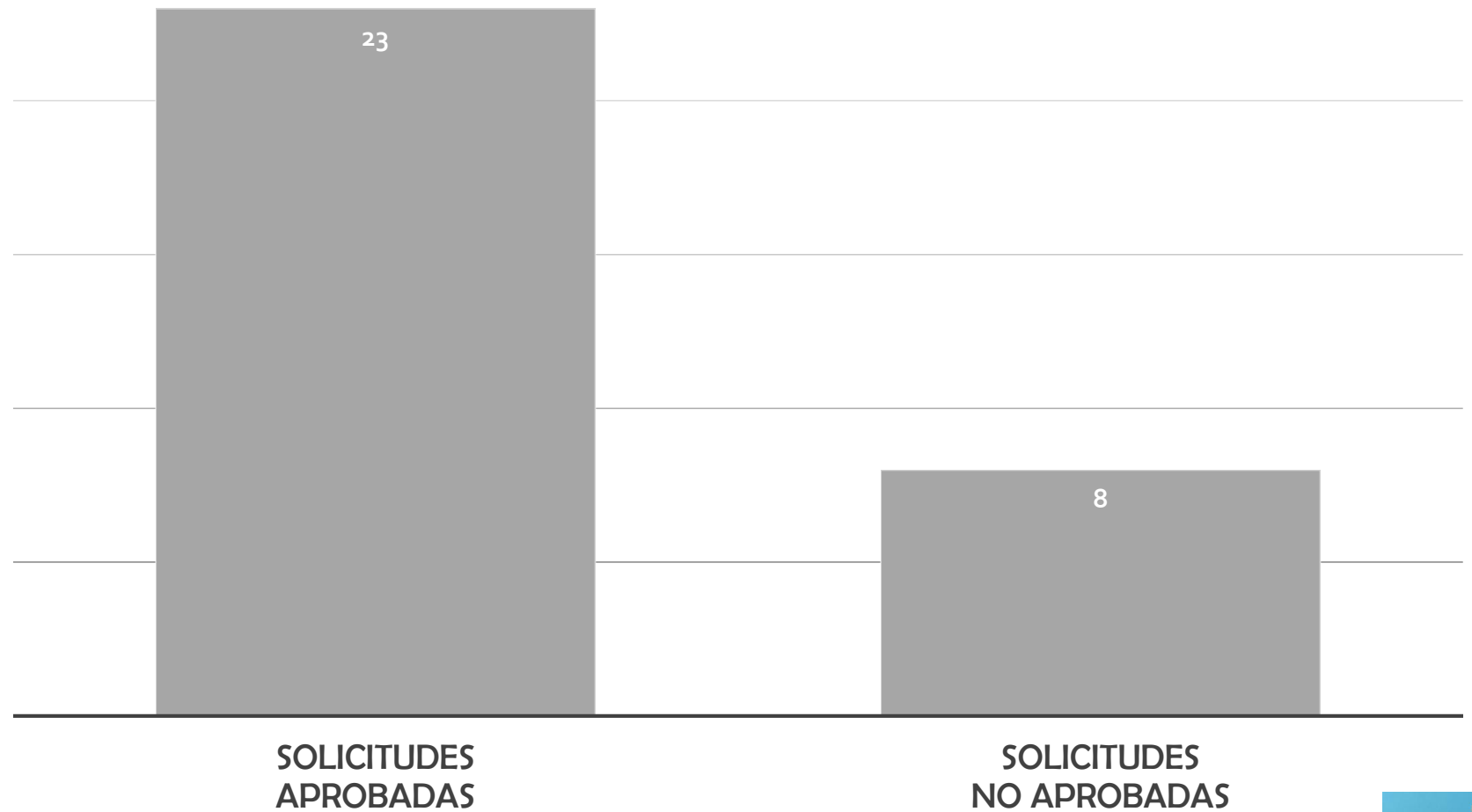
TOTAL DE SOLICITUDES DE  
AMPLIACIÓN DE PERSONAL

31

TOTAL DE PERSONAL  
INCORPORADO

636

## SOLICITUDES



## CRITERIOS PARA LA APROBACIÓN DE MAYOR CANTIDAD DE PERSONAL

- **ZONA:** verificar que las obras no se encuentren en el área central para evitar la concentración masiva de personas.
- **SUPERFICIE CUBIERTA:** cada trabajador debe tener como mínimo 25m<sup>2</sup> de superficie, según lo establecido por el COE.
- **CANTIDAD DE TORRES:** está permitido hasta 30 operarios por torre.
- **INGRESOS:** diferenciar ingresos para que no se encuentre todo el personal en un mismo sitio o en un mismo horario.
- **PROTOCOLO:** deberá estar detallado por escrito la manera en la que se ejecutarán las medidas de higiene, junto con un plano que muestre cómo estarán distribuidos los trabajadores y en el que se verifiquen las medidas de seguridad establecidas.



TOTAL DE OBRAS INSPECCIONADAS

123

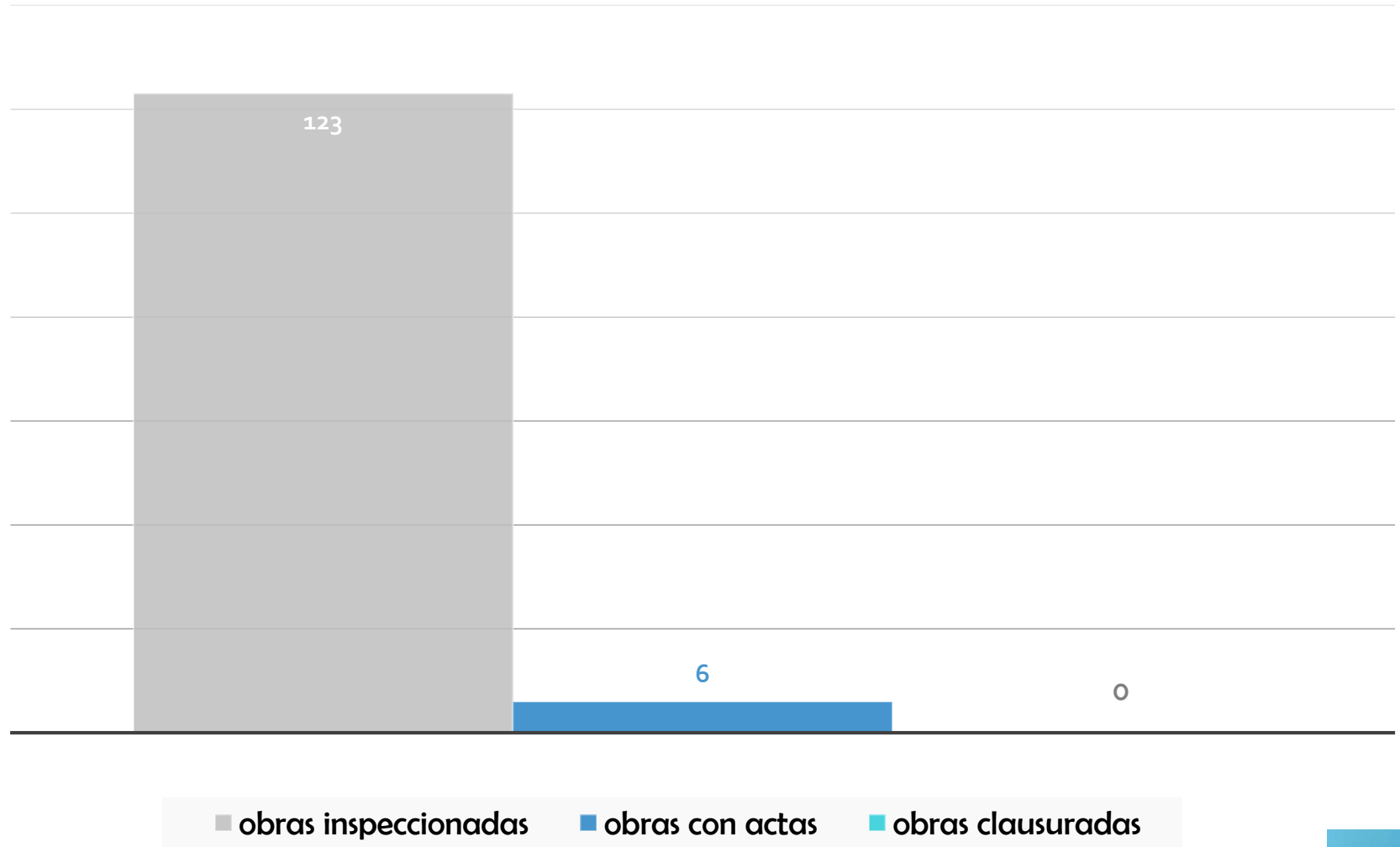
TOTAL DE OBRAS CON ACTAS LABRADAS

6

TOTAL DE OBRAS CLAUSURADAS

0

# OBRAS





# FORMA DE OPERACIÓN DE OBRAS PRIVADAS

A PARTIR DEL 1º DE JULIO DE 2020



Municipalidad  
de Córdoba

## CONSULTAS TÉCNICAS

### AREA CENTRAL Y C.P.C

Todas se realizarán vía correo electrónico a las direcciones de las respectivas divisiones que figuran en el portal de la Dirección de Obras Privadas y Uso del Suelo.

Area Central: [info-dopus@cordoba.gov.ar](mailto:info-dopus@cordoba.gov.ar)

Centro América: [dopuscentroamerica@cordoba.gov.ar](mailto:dopuscentroamerica@cordoba.gov.ar)

Monseñor Pablo Cabrera: [dopusmonseñor@cordoba.gov.ar](mailto:dopusmonseñor@cordoba.gov.ar)

Argüello: [dopusarguello@cordoba.gov.ar](mailto:dopusarguello@cordoba.gov.ar)

Colón: [dopuscolon@cordoba.gov.ar](mailto:dopuscolon@cordoba.gov.ar)

Ruta 20: [dopusruta20@cordoba.gov.ar](mailto:dopusruta20@cordoba.gov.ar)

Villa El Libertador: [dopusvillalibertador@cordoba.gov.ar](mailto:dopusvillalibertador@cordoba.gov.ar)

Empalme: [dopusempalme@cordoba.gov.ar](mailto:dopusempalme@cordoba.gov.ar)

Pueyrredón: [dopuspueyrredon@cordoba.gov.ar](mailto:dopuspueyrredon@cordoba.gov.ar)



## INFORMES TÉCNICOS

### AREA CENTRAL

Se realizarán vía Informe técnico digital en la plataforma “Muni On line”. No se solicitará certificación catastral, será solicitada para el permiso de obra.

---

### C.P.C

Recibirán los planos vía correo electrónico en formato PDF, acompañado de la copia del pago de la tasa. No se solicitará certificación catastral, será solicitada para el permiso de obra.



## PERMISOS DE EDIFICACIÓN

### AREA CENTRAL

Martes y Jueves se recibirá en formato papel los legajos en box de atención al vecino con personal de la DOPUS, para evitar la circulación de personas en los edificios.

---

### C.P.C

Martes y jueves se recibirá en formato papel los legajos disponiendo cada CPC el lugar de recepción.



## DERECHOS DE EDIFICACIÓN

### AREA CENTRAL Y C.P.C

Una vez liquidado se le enviara al profesional por correo electrónico, enviando el comprobante de pago por la misma vía a las divisiones correspondiente.



**RETIRO DE LEGAJOS**

**AREA CENTRAL Y C.P.C**

**Se acordara día y hora con el personal vía telefónica.**



## TAREAS PENDIENTES DENTRO DE LA DIVISIÓN

### AREA CENTRAL Y C.P.C

Se resolverán con trabajo home office y presencial los días que se acuerden con la dirección correspondiente.

